JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO

Manizales, once (11) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO

VERBAL -

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL-

DEMANDANTES LUZ ADRIANA MEDINA DIAZ, LUZ AMPARO

DIAZ CASTAÑO, GONZALO MEDINA MAYA y

NATALIA MEDINA JIMENEZ

DEMANDADO EIDIFIO PROPIEDAD HORIZONTAL EDIFICIO LOS

ANDES -Administradora Alba Lucía Ramírez

Duque- ASEGURADORA MAPFRE SEGUROS

GENERALES DE COLOMBIA S.A. representada

por José Carpio Castaño.

RADICADO 17001-31-006-2018-00261-00

Agotado el trámite de este proceso se ordena el archivo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

GUILLERMO ZULUAGA GIRALDO
JUEZ

Firmado Por:

GUILLERMO ZULUAGA GIRALDO JUEZ CIRCUITO JUZGADO 006 CIVIL DEL CIRCUITO MANIZALES

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8101d3960f468344dd0338702cfb989d14024d1caeb9a3c65e6e0009 0e97431e

Documento generado en 11/03/2021 05:10:00 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica